



LICEO TÉCNICO CLOTARIO BLEST RIZZO
CAREN 3250 P.A.C – FONO: 998244347



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025 - 2028



LICEO TÉCNICO CLOTARIO BLEST RIZZO

*“Educando
para un futuro
con historia”*



INDICE

- 1 Identificación del establecimiento	03
- 1.1 Presentación	04
- 1.2 Contexto de la institución	06
- 1.3 Reseña Histórica	07
- 2. Fundamentos	08
- 2.1 Visión	08
- 2.2 Misión	08
- 2.3 Sellos Identitarios	09
- 2.4 Política de calidad	09
- 2.5 Política de seguridad y salud ocupacional	10
- 2.6 Valores Institucionales	11
- 2.7 Enfoque Educativo	12
- 3. Antecedentes del establecimiento	13
- 3.1 Organigrama	13
- 3.2 Distribución de estudiantes	14
- 3.3 Índice de vulnerabilidad escolar	14
- 3.4 Infraestructura	15
- 3.5 Resultados Históricos	16
- 3.5.1 Matrícula histórica	16
- 3.5.2 Indicadores Globales	16
- 3.5.3 Mediciones externas	17
- 4. Oferta Educativa	20
- 5. Objetivos Estratégicos	21
- 6. Seguimiento y Proyección del PEI	22
- 7. Mecanismos de difusión del PEI	22

1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR	NÉSTOR ACEVEDO FARÍAS
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	AVDA. CAREN 3250
ROL BASE DE DATOS	9686-5
COMUNA	PEDRO AGUIRRE CERDA
FONO	+56 9 9824 4347
E-MAIL	CLOTARIOBLEST@COMEDUC.CL
FECHA DE CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	02 DE SEPTIEMBRE DE 1971
DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO	DECRETO N° 222 DEL 31 DE MAYO DE 2012
DEPENDENCIA	CORPORATIVIZADO DL. N° 3166 DE 1981
NIVEL Y MODALIDAD	EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	JORNADA EXTENDIDA
ESPECIALIDADES	• GASTRONOMÍA MENCIÓN: COCINA • GASTRONOMÍA MENCIÓN: PASTELERÍA Y REPOSTERÍA • DIBUJO TÉCNICO

1.1 PRESENTACIÓN

Este Proyecto Educativo Institucional servirá de guía y orientación en el accionar pedagógico de tal manera, que sus objetivos respondan plenamente a su definición como: *"instrumento de planeamiento participativo, orientador y operativo de la gestión escolar, que proyecta estratégicamente la Institución Educativa, dentro de un marco filosófico y valórico necesario para brindar una educación pertinente y relevante a su contexto cultural, que a través de un conjunto de acciones concretas y articuladas entre sí permite satisfacer las necesidades internas y responder positivamente a las demandas externas"*.

Estamos asumiendo una responsabilidad importante y trascendente. Nuestro Liceo y quienes lo conformamos, nos comprometemos por una Comunidad Escolar que brinde oportunidades de crecimiento, de formación humana y profesional de calidad conforme a los valores morales, éticos y religiosos dentro de un ambiente que acoge y permite la diversidad, que busque por sobre todo lograr aprendizajes significativos en sus educandos para que alcancen niveles de éxito en su desarrollo personal y laboral.

El mundo globalizado del siglo XXI requiere que todos los actores de la Comunidad Educativa del Liceo Técnico Clotario Blest Rizzo respondan a este gran desafío.

En cuanto al contexto legal, estas bases son las que regulan y dan soporte jurídico al PEI:

- Ley General de Educación (LEGE)
- Decreto Nº 254/2009, modifica al Dcto. Nº 40, Marco Curricular.
- Ley Nº 20.501 Calidad y Equidad de la Educación
- Ley Nº 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización
- Decreto Exento Nº 1.718, de 2011. Ministerio de educación. Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la educación básica y media regular.
- Ley Nº 20.536 Sobre Violencia Escolar.
- Decreto Nº 24 de 2005 Ministerio de Educación, Reglamenta Consejos Escolares.
- Ley Nº 19.979 que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.
- Ley Nº 19.979 (Artículos 6º, 7º, 8º y 9º referidos a los Consejos Escolares).
- Ley Nº 19.997 de 2005, modifica ley Nº 19.961 sobre Evaluación Docente.
- Ley Nº 20.845 de 2015 Ley de Inclusión Escolar.

Esta es parte de la base legal que sustenta el formato de PEI un cuerpo legal moderno, entrega herramientas al sistema para gestionar de mejor forma los establecimientos educacionales, con el único objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación que nuestros estudiantes deben recibir.

1.2 CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

Nuestra Institución pertenece a la Red de Liceos Técnicos Profesionales de la Fundación Educacional Comeduc. Se encuentra ubicado al sur poniente de la Región Metropolitana, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda y su población estudiantil es mayoritariamente proveniente de la misma comuna y de Lo Espejo. Cuenta con importantes vías de acceso en sus inmediaciones como lo son la línea 6 del metro, Metro tren y Transantiago, además de encontrarse a pasos de la Avenida principal de la comuna Clotario Blest.

Se enmarca en medio de un entorno residencial, que también cuenta con centros comerciales locales y algunos organismos públicos como lo son el Centro de Especialidades Oftalmológica y Dental, Junta de Vecinos Villa Sur y el Gimnasio Municipal.

Mayoritariamente, su matrícula se configura con estudiantes provenientes de escuelas básicas aledañas de distinta dependencia y solo un 7% de nuestros estudiantes pertenece a familias extranjeras, principalmente de nacionalidad venezolana. El Índice de Vulnerabilidad Escolar durante el año 2025 fue de 94%.

En relación con el medio, el Liceo Técnico Clotario Blest Rizzo cuenta con convenios asociados a empresas de los sectores afines a sus especialidades tales como VFR Chile, Giser, Casino Express y con Instituciones de Educación Superior como Instituto Profesional IPG y AIEP que contribuyen sustancialmente a la formación de nuestros estudiantes. En cuanto a la vinculación con el medio local, nuestro Liceo ha establecido importantes relaciones de cooperación como, por ejemplo, con Cesfam Amador Nehgme, la Red de Escuelas Básicas y Liceos particulares subvencionados y de Administración Delegada de PAC y el Área comunitaria de la 51ª Comisaría de Carabineros con quienes se desarrollan acciones ligadas a la educación cívica, la sana convivencia escolar, la salud y la prevención.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Técnico Clotario Blest Riffo tiene su origen en la Escuela Técnica N°7 que fue creada por el Ministerio de Educación el año 1971, ocupando momentáneamente una vieja casona ubicada en Santa Rosa con la Alameda. Al año siguiente y hasta fines del '73 funcionó en jornada de tarde en las instalaciones de la Escuela Técnica N°2 en la comuna de Quinta Normal. Entonces ofrecía las especialidades de Gastronomía, Vestuario, Tejido, Bienestar Social y Párvulos que se impartían desde 1o Medio.

En el año 1974 se instaló con casa propia en la actual sede, en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, (Avda. Clotario Blest N° 6049 ex Avda. La Feria), y su nombre cambió por el de Liceo Técnico B 102. En el año 1987 el Ministerio de Educación entregó el Liceo en administración delegada bajo el Decreto Ley 3166, a la Fundación Educacional y Cultural San Pablo. El año 1991 egresaron las últimas alumnas de la especialidad de Bienestar Social y el año 2003 debido al escaso interés entre los jóvenes, se cerró la especialidad de Vestuario.

En el año 1993 pasó a denominarse Liceo Técnico Dr. Esteban Kemeny Harmos en homenaje al médico dietista y profesor de la Universidad Técnica del Estado de origen búlgaro, quien fundó la Escuela de Dietistas de Chile y fue Presidente de la Sociedad Chilena de Nutrición, destacándose su autoría de artículos y libros especializados en alimentación y técnicas culinarias.

A fines del 2003, el Ministerio entregó la administración del liceo a la Corporación Aprender, iniciándose un significativo proceso de transformación, implementándose nuevos procesos pedagógicos orientados a mejorar la calidad de la oferta educativa basada en el desarrollo de capacidades profesionales de sus equipos, además de renovar la infraestructura, equipamiento, la creación de laboratorios de computación, biblioteca y talleres de las especialidades. En su último año, la corporación gestionó el cambio de nombre a LICEO TÉCNICO CLOTARIO BLEST RIFFO en reconocimiento al importante líder social y sindicalista, que logró la organización y unidad de los trabajadores con la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

El año 2012, la Fundación Educacional COMEDUC asume la administración del Liceo, instalando nuevos procesos de mejora a nivel de gestión administrativa y pedagógica del establecimiento, y en concordancia con los principios educativos ministeriales de inclusión, participación y calidad. Junto con ello, se dio curso a diversas

acciones fortalecedoras de la identidad institucional como, por ejemplo, la creación de nuestro lema institucional y el desarrollo de jornadas de PEI y de Convivencia Escolar interestamentales, a partir de las cuales se definieron nuestros actuales sellos educativos distintivos, basados en la formación valórica y técnica de calidad, la visión inclusiva, la cultura del logro, la vinculación con el medio y la participación estudiantil.

2. FUNDAMENTOS

2.1 VISIÓN

Ser un Liceo Técnico Profesional líder en sus especialidades, logrando posicionarnos como una institución educativa de excelencia en Pedro Aguirre Cerda y las comunas aledañas, que genera oportunidades concretas de movilidad social para sus estudiantes mediante una estrecha vinculación con sectores productivos afines y una formación valórica basada, principalmente, en la autonomía, la responsabilidad social y la perseverancia en el propósito de sus metas.

2.2 MISIÓN

Nuestro liceo es una institución educativa, con un fuerte compromiso social, que ofrece un servicio de aprendizaje que se enmarca en un proyecto educativo integral orientado a la mejora continua, con especial énfasis en la formación técnico-profesional, ciudadana e inclusiva, que prepara a los jóvenes para desarrollarse satisfactoriamente en una sociedad competitiva y dinámica.

2.3 SELLOS IDENTITARIOS

Sello Inclusivo: Convivir en la diversidad en base a la tolerancia, el respeto y la no discriminación, promoviendo un ambiente sano que favorece el desarrollo de los aprendizajes.

Sello de Fraternidad: Se manifiesta en las relaciones de respeto y afecto entre los miembros de la comunidad educativa, basada en la empatía y la solidaridad.

Sello de Calidad: Formar jóvenes altamente competentes en las áreas técnicas de su especialidad.

Sello de responsabilidad individual y social: Basado en la Formación ciudadana, que enfatiza conductas éticas consigo mismo y una participación activa y responsable con su entorno.

2.4 POLÍTICA DE CALIDAD

En la Fundación Comeduc y en sus establecimientos de educación media técnica profesional, estamos comprometidos con la formación humana y profesional de los estudiantes, aspirando a mejorar su calidad de vida a través del emprendimiento, formación ciudadana, inserción laboral y estudios superiores, mediante un servicio de educación integral, de calidad y una gestión basada en la mejora continua. Desde nuestros valores institucionales, nos orientamos a cumplir con la administración eficiente de los recursos que garanticen la continuidad en los servicios de aprendizaje, la satisfacción de las necesidades educativas de nuestros estudiantes y familias, el desarrollo profesional docente y de sus colaboradores, realizando alianzas estratégicas con empresas y organizaciones de apoyo de nuestra comunidad, cumpliendo con los requisitos aplicables, la responsabilidad social y gestionando la propiedad intelectual.

2.5 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Fundación Educacional COMEDUC y su red de establecimientos educacionales, están comprometidos con el cumplimiento de la legislación vigente aplicable, la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de toda la comunidad escolar, a gestionar los riesgos laborales mediante la identificación de peligros, la evaluación de los riesgos e implementación de los controles que eviten accidentes y enfermedades profesionales, la capacitación permanente, la consulta y participación de la comunidad educativa y el liderazgo basado en los valores institucionales y en el ejemplo del cuidado de las personas.

2.6 VALORES INSTITUCIONALES

RESPETO

- Sabe Escuchar a los demás.
- Acata las normas establecidas.
- Resuelve los problemas sin agresividad ni violencia.
- Acepta la diversidad de ideas y personas.

RESPONSABILIDAD

- Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes.
- Asume las consecuencias de sus actos.
- Se esmera por la calidad de su trabajo.
- Asume adecuadamente su rol personal y social.

PERSEVERANCIA

- Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas.
- Reintenta aquello que le presenta dificultad.
- Insiste en el logro de sus aprendizajes.
- Se sobrepone a la adversidad.

CREATIVIDAD

- Demuestra originalidad en su actuar.
- Propone soluciones innovadoras.
- Demuestra capacidad emprendedora.
- Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas.

SOLIDARIDAD

- Participa en actividades de bien común.
- Da y comparte sin esperar recompensas.
- Se compromete en ayudar al necesitado.
- Colabora en la solución de problemas.

HONESTIDAD

- Es coherente entre el decir y el actuar.
- Se compromete con la verdad.
- No se apropia de lo ajeno.
- Asume debilidades y fortalezas propias.

2.7 ENFOQUE EDUCATIVO

El Liceo Técnico Clotario Blest Riffo orienta su proceso formativo al desarrollo de aquellas competencias que permitan al estudiante ser agente activo y contributivo a la sociedad. Para ello y en concordancia con las Bases Curriculares del Ministerio de Educación, nuestro Liceo orienta su formación en el ámbito ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de las y los jóvenes mediante la educación, la promoción y vivencia de los valores en el marco de una cultura técnico profesional que permea los aprendizajes buscando alcanzar el desarrollo de habilidades del siglo XXI en el perfil de egreso de sus estudiantes.

Para lograr este objetivo, en el Plan de Formación General se acentúa la comunicación, la exploración, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad. Mientras que en el Plan de Formación Diferenciada Técnico-Profesional, suma a lo anterior, se promueven aprendizajes en relación al juicio ético moral, la colaboración, la sustentabilidad y la autonomía. Así también son claves el uso responsable de la tecnología y el desarrollo de las competencias digitales, aprendizajes que son abordados de manera transversal a lo largo de la trayectoria educativa de los estudiantes, y de manera particular, mediante proyectos de innovación y emprendimiento social.

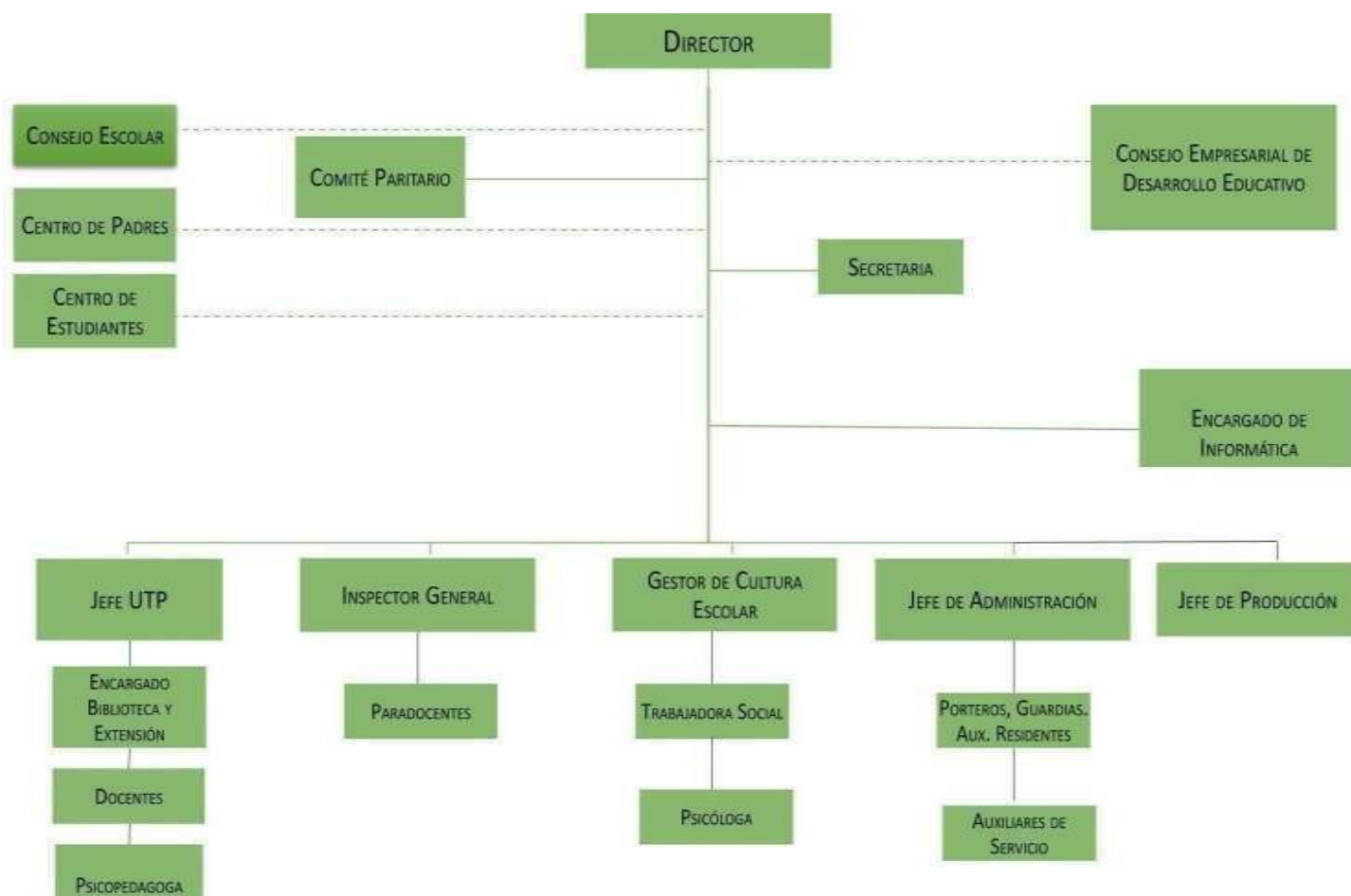
En el ámbito técnico profesional, particularmente se valora e integra a los procesos formativos la participación de la empresa de los sectores afines a sus especialidades mediante la alternancia en sus distintas modalidades como el Dual, las pasantías y las certificaciones generando un impacto positivo debido a la actualización de necesidades formativas y a la profundización de las competencias técnicas y de empleabilidad.

Así mismo importante destacar que dos de nuestras especialidades cuentan con ProgramaPropio, levantados a partir de mesas técnicas de trabajo en conjunto con los distintos actores (Liceo, Empresa e IES)

Otra línea formativa comprende el Plan vocacional y de trayectoria que orienta el proceso de electividad en 2º medio y que en 3º y 4º desarrolla la línea de empleabilidad, así como también la continuidad de estudios en colaboración con organismos e instituciones de educación superior.

3. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

3.1 ORGANIGRAMA



3.2 DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES

Niveles	Cursos	Cantidad de Cursos por nivel	Mujeres	Hombres	Total matrícula por nivel
Educación Media HC	1º	3	36	52	88
Educación Media HC	2º	3	66	40	106
Educación Media TP	3º	3	61	30	91
Educación Media TP	4º	3	37	26	63
Total		13	215	162	373

3.3 INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (%)

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
88,4	96,62	94,8	94	97,2	95	96

3.4. INFRAESTRUCTURA

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	12	Buen Estado
Biblioteca CRA	1	Buen Estado
Laboratorio de Ciencias	1	Buen Estado
Laboratorio de Enlaces	1	Buen Estado
Talleres para Especialidades	5	Buen Estado
Enfermería	1	Buen Estado
Oficina UTP	1	Buen Estado
Sala Profesores	1	Buen Estado
Gimnasio- Duchas	2	Buen Estado
Comedor	1	Buen Estado
Cocina	1	Buen Estado
Despensa	1	Buen Estado
Servicios Higiénicos	2	Buen Estado
Patios techados	1	Buen Estado
Otros	-	

3.5 RESULTADOS HISTÓRICOS

3.5.1 Matrícula Histórica

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
292	328	352	354	351	340	374

3.5.2 Indicadores Globales

INDICADOR	2017 %	2018 %	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %
Rendimiento	90,77	91,1	86,5	---	92,5	95,9
Asistencia Promedio	76,47	80,9	83	85	85	75,83
Retención	93,49	94,8	84,2	99,2	3	6,1
Titulación	87,88	74,15	83,1	74,6	68,7	67%

3.5.3 Mediciones externas

- **SIMCE 2º MEDIO**

	2016	2017	2018	2022
Puntaje SIMCE Leng.	228	242	227	215
Puntaje SIMCE Mat.	210	216	218	226

- **Niveles de Aprendizaje**

Estándar de aprendizaje						
Lenguaje						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2023
Adecuado	3,6	11,5 4	10,2	15,5	2,4	6,9
Elemental	20	30,7 7	12,24	22,4	26,5	20,7
Insuficiente	76,4	57,6 9	77,55	62,1	71,1	72,4

Estándar de aprendizaje						
Matemática						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2023
Adecuado	0	0	0	3,7	0	3,7
Elemental	17,5	30,19	23,91	27,8	23,9	22,2
Insuficiente	82,5	69,81	76,09	68,5	76,1	74,1

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Indicador	2015	2016	2017	2018	2023
Autoestima Académica y Motivación escolar	76	75	75	78	71
Clima de convivencia escolar	73	76	74	79	77
Participación y formación ciudadana	81	84	79	82	80
Hábitos de vida saludable	67	72	74	73	68

4. OFERTA EDUCATIVA

Especialidad Atención de Párvulos

“Se busca que la o el técnico de Atención de Párvulos sea capaz de apoyar y compartir la labor del educador o educadora de párvulos en las diversas tareas implicadas en la educación de los niños y las niñas, especialmente, en aquellas relacionadas con la implementación de las experiencias educativas desde el primer ciclo, y así colaborar con la labor formadora de la familia.

Asimismo, se espera que esté capacitado o capacitada para favorecer el desarrollo integral de aprendizajes relevantes en el ámbito de la formación personal y social, de la comunicación y de la relación con el medio natural y cultural, respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas y resguardando su bienestar.

La especialidad enfatiza estrategias metodológicas que fomentan la articulación entre la teoría y la práctica y favorecen que la o el estudiante identifique y vivencie su rol como agente educativo. Además, incentiva el desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el compromiso con la labor educativa.”

*Programa de Estudio de la especialidad, Bases Curriculares
TP (2015)*

Especialidad Gastronomía

“El y la profesional de la cocina deben ejercer su rol con actitud profesional, actuando con responsabilidad, con capacidad de trabajar en equipo, siendo honrado y respetuoso, manteniendo buenas relaciones interpersonales, las que son necesarias para el logro y éxito de la producción, servicio y satisfacción del cliente. El egresado o egresada de la Especialidad Gastronomía podrá desarrollar funciones y tareas en todas las etapas del proceso productivo, de acuerdo a las características del establecimiento y puestos de trabajo de las empresas de alimentación. Podrá desempeñarse en el área de bodega o adquisiciones y, en la cocina, en el área de la cocina fría, cocina caliente, pastelería y panadería, realizando las tareas de preelaboración, producción, montaje y despacho.

Por otra parte, en el salón de comedores, podrá llevar a cabo diferentes tipos de servicios de comestibles, bebidas analcohólicas, fermentados y destilados; y en la barra o bar, podrá elaborar diferentes tipos de bebestibles. Además, será capaz de diseñar menús y cartas aplicando las normas nacionales e internacionales.”

Programa de Estudio Propio de la especialidad (2022)

Especialidad Dibujo Técnico

“Se busca que las y los estudiantes de Dibujo Técnico desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para efectuar representaciones gráficas en dos y tres dimensiones, lo que les abrirá un amplio campo laboral, pues el dibujo técnico se utiliza en diversos sectores productivos. En la construcción, por ejemplo, se emplea en la elaboración de planos de edificios y casas, autopistas, fábricas y puentes, así como dibujos topográficos de terreno. En el sector metalmecánico, en tanto, se usa para representar piezas o partes de máquinas industriales y vehículos de diverso tipo, como grúas, motos, aviones o helicópteros. En los sectores eléctrico y electrónico, sirve para representar las instalaciones eléctricas en el ámbito industrial o domiciliario y los circuitos que permiten el funcionamiento de computadores, amplificadores, transmisores, relojes, televisores, radios y otros. Asimismo, el dibujo técnico se utiliza en la minería para representar las diversas capas de la tierra y los minerales contenidos en ellas, mediante una simbología específica. Así, se pretende que los y las estudiantes de esta especialidad sean capaces de integrarse con éxito al mundo del trabajo o continuar con estudios superiores.”

Programa de Estudio Propio de la especialidad (2021)

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA	OBJETIVO(S) GENERAL(ES)
ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar estrategias de análisis curricular por asignatura a partir del seguimiento, retroalimentación de planificaciones y mejoramiento del modelo pedagógico para mejorarlos aprendizajes del alumnado.
ÁREA LIDERAZGO	Fortalecer las altas expectativas y el compromiso de cada miembro de la comunidad con el PEI y el sistema de gestión.
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar prácticas institucionales de formación y convivencia escolar que aseguren ambientes pacíficos, seguros, organizados y propicios para el aprendizaje y las relaciones fraternas.
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS	Asegurar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades programadas de los distintos estamentos.

6. SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DEL PEI

El proyecto educativo institucional del Liceo Técnico Clotario Blest Rizzo será monitoreado de manera semestral y evaluado anualmente conforme al progreso de sus objetivos estratégicos y a los indicadores de eficiencia interna a la luz de diversos datos estadísticos y medios de verificación tales como resultado de auditorías de carácter internas y externas, resultados de encuestas de percepción, estado de avance de la planificación estratégica, cumplimiento de metas institucionales y revisiones realizadas por la Fundación Educacional COMEDUC.

Con el fin de cuatellar el desarrollo participativo del PEI, existirán instancias como el Consejo Escolar y el Consejo de Profesores de término de año lectivo, donde su revisión tendrá lugar, y donde corresponderá proponer procesos de ajuste. No obstante lo anterior y según pertinencia, se podrán llevar a efecto actualizaciones con previa aprobación del Consejo Escolar, las que posteriormente deberán ser difundidas a la Comunidad Escolar.

Toda vez cumplido el período de vigencia del PEI, deberá efectuarse un proceso de revisión con toda la comunidad, asegurando la participación, representatividad y colaboración de los distintos actores.

7. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PEI

Anualmente, el PEI será difundido mediante las siguientes instancias y/o canales:

- Proceso de Matrícula
- Jornadas de Inducción
- Jornadas de socialización
- Reuniones de apoderados
- Consejo de Curso y Orientación
- Página Web y/o redes sociales